



**MercoSur**

Casa de Bolsa S.A.

J-30455414-1

# Julio 2023

## Bursátil 360°

Boletín Informativo Mensual



**Tu dosis esencial de  
noticias financieras**

*Reporte de Hechos Relevantes, Mercado y  
Economía ¡Visita nuestras redes!*



Escanea este código para iniciar un chat con  
Centro de contacto MercoSur



## Índice

Noticias Económicas Relevantes.....	3
Indicadores.....	4
Indicadores Monetarios.....	4
Liquidez Monetaria (M2).....	4
Variación Interanual de M2.....	4
Reservas Bancarias Excedentarias (RE).....	5
Déficit/Superávit del Sistema bancario.....	5
Tasas de interés del Sistema Bancario.....	6
Tasas de Interés Activas.....	6
Tasas de Interés Pasivas.....	6
Indicadores Cambiarios.....	7
Tipo de cambio BCV.....	7
Spread : tipos de cambio.....	7
Absorción de M2 por Intervención cambiaria.....	8
Tasas Interbancarias.....	8
Monto Negociado.....	9
Hechos Relevantes del Mercado de Valores.....	9
Montos colocados por importe efectivo.....	9
Emisiones : modalidad, origen e instrumentos.....	10
Salidas al mercado.....	10
Emisiones expresadas en Bs.....	10
Emisiones indexadas y/o expresadas en moneda extranjera (USD).....	11
Valores en Colocación del Mercado.....	11
Acciones del Mercado venezolano.....	12
Variación de precio (Bs).....	12
Variación de precio (USD).....	13
Volumen : top 5 acciones transadas.....	14
Patrimonio de los Fideicomisos.....	15
Cumplimiento Normativo.....	16
Emisor del mes.....	17



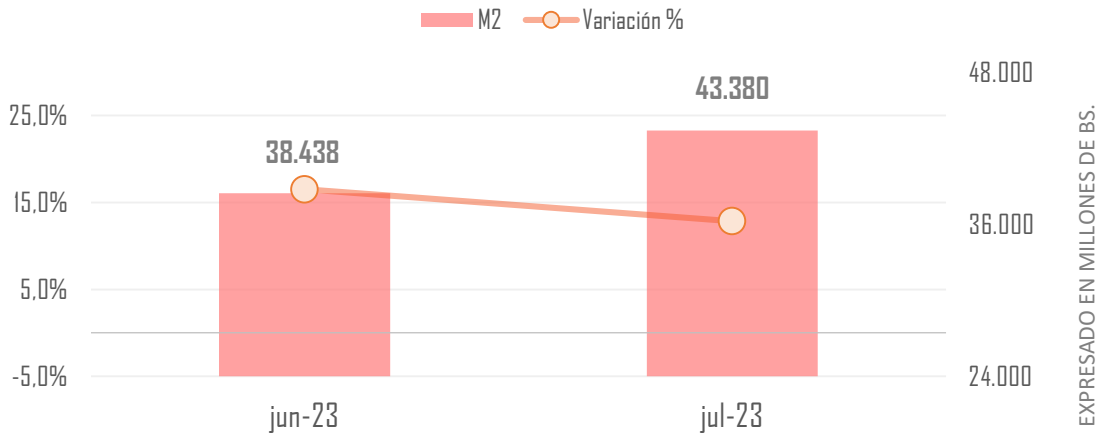
## Noticias Económicas Relevantes

- De acuerdo al Observatorio Venezolano de Finanzas en julio de 2023 la tasa de inflación anualizada experimentó una aceleración al totalizar 439%, mayor al 429% de junio, mientras que la tasa de inflación acumulada registró un comportamiento similar al pasar de 110,8% en junio a 115% en julio. Por su parte, la tasa de inflación mensual se situó en 7,2%, inferior al 8,5% del mes de junio.
- A partir de cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) la variación del Índice Nacional de Precios al consumidor (inflación) fue de 6,2% en el mes de julio.
- La Cámara de Comercio de Maracaibo a través de su Unidad de Información y Estadística, publicó en su estudio “Canasta Alimentaria para Maracaibo” que el costo de los alimentos básicos en la ciudad durante el mes de julio fue de 432 dólares. Esta cifra representa una disminución del 4% con respecto al mes de junio.
- Datanálisis proyecta un crecimiento del consumo de 4,5% al cierre de este año 2023. Esto, porque la firma espera un consumo con alzas de entre 6 y 7% en el tercer y cuarto trimestre.
- Iván Acosta, director general de la consultora PGA Group, señala que el retroceso de la economía en el primer semestre ha impuesto una relativa congelación de las remuneraciones en el país.  
  
Acosta sostiene que el ingreso promedio en el sector privado, en esencia industrial, oscila entre 150 y 200 dólares mensuales, pero con marcadas diferencias entre regiones, ya que en Caracas es mucho más elevado que en el interior del país.
- Un encuentro, liderado por el gobierno de Ecuador con el apoyo de la FAO, reunió a representantes de 20 países de América Latina y el Caribe donde se lograron importantes definiciones en materia de producción ganadera sostenible y regenerativa, mecanismos de certificación y sobre los desafíos de los pequeños productores.
- El índice de precios internacionales de materias primas alimentarias incrementó 1,3% el mes de julio con respecto a junio. Este repunte obedeció a una firme subida del índice de precios de los aceites vegetales, que fue contrarrestada en parte por una disminución importante del índice de precios del azúcar, junto con un descenso reducido de los índices de precios de los cereales, los productos lácteos y la carne; señaló así la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos extendió por 3 meses la licencia general número 5, que desde octubre de 2019 había suspendido el derecho de los tenedores de los Bonos 2020 de tomar control de la empresa Citgo Petroleum.  
  
La nueva normativa sustituye la resolución 5K que fue emitida en abril de 2023 y tendrá vigencia hasta el 20 de octubre de este año.
- La refinería Isla (Curazao) firmó un acuerdo por 5 años con la empresa Global Oil Management Group LLC para producir y exportar asfalto.  
  
Según publicó Bloomberg en Línea, la producción podría iniciar el primer trimestre de 2024, informó el director gerente de la refinería Patrick Newton.



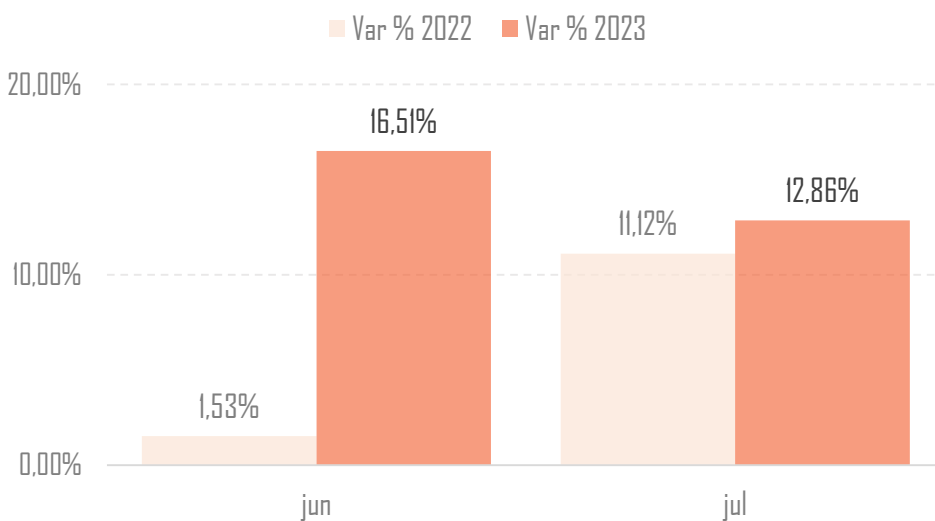
## Indicadores Monetarios

### Liquidez Monetaria (M2)



El saldo (M2) representa el agregado de dinero formado por monedas, billetes, depósitos a la vista, de ahorro y a plazo mientras que el porcentaje señala la variación mensual.

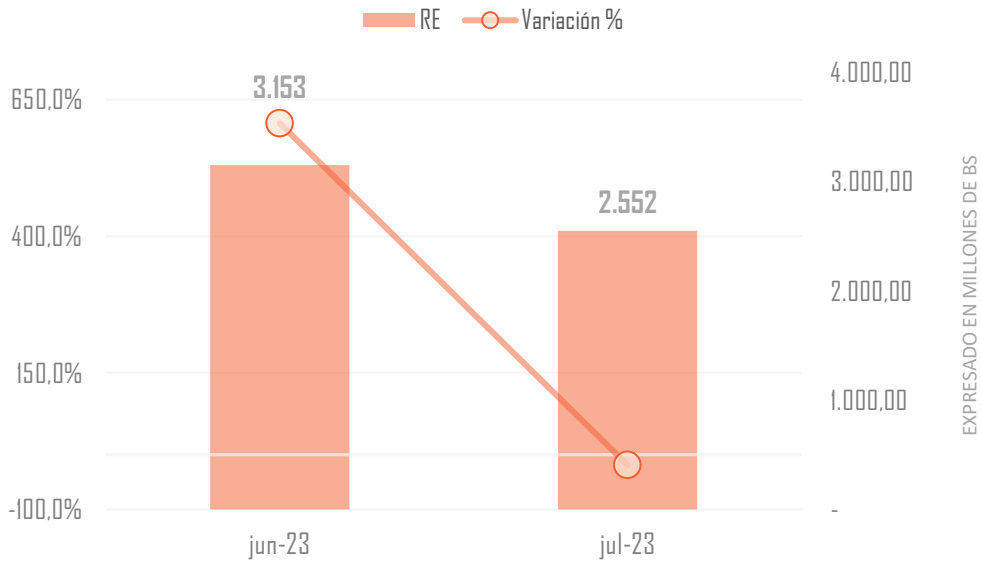
### Variación Interanual de M2



✦ Cambios positivos indican una mayor oferta monetaria disponible en el sistema en 2023 respecto a 2022 y 2022 respecto a 2021.



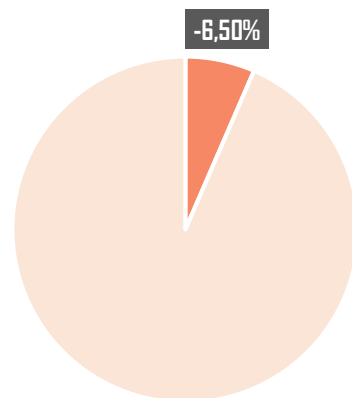
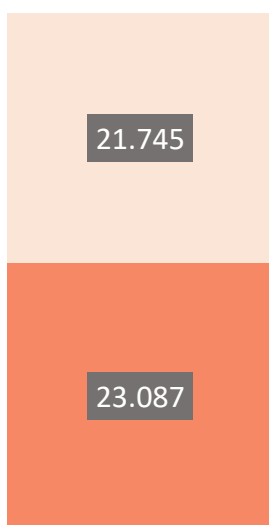
## Reservas Bancarias Excedentarias (RE)



Agregado del monto en bolívares que mantienen los bancos en su cuenta única en el BCV el cual se encuentra por encima del requerimiento de encaje.

## Déficit/Superávit del Sistema bancario

■ Requerimiento de Encaje Promedio ■ Saldo en Cuenta Corriente Promedio



Déficit del Sistema Promedio :-1.413,27  
 Cifras expresadas en millones de bolívares

Saldo disponible en cuenta corriente menos el monto de depósitos, y otras obligaciones adquiridas, que las instituciones bancarias deben mantener como reservas obligatorias en el Banco Central.



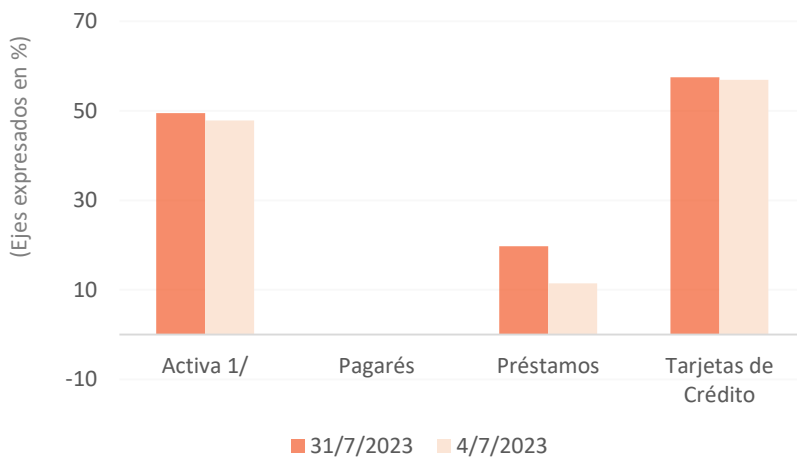
Se entiende que el sistema está en superávit (déficit) cuando la banca posee más (menos) fondos en cuenta corriente que el requerimiento de encaje.

*Requerimiento de encaje > Saldo en cuenta = Porcentaje negativo*

*Requerimiento de encaje < Saldo en cuenta = Porcentaje positivo*

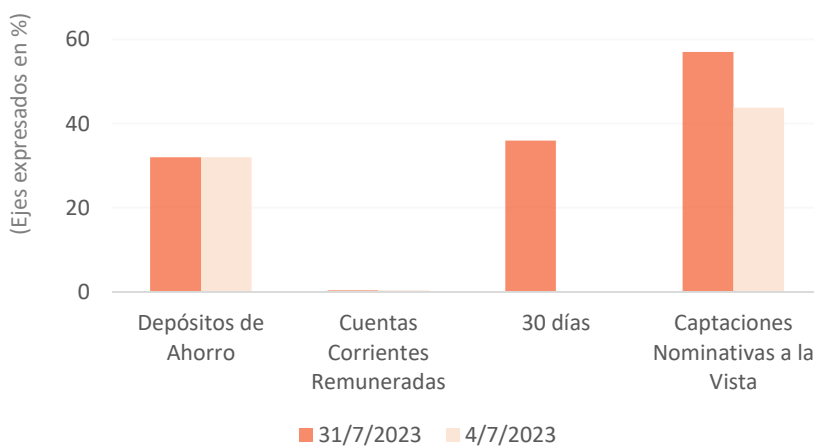
## Tasas del Sistema Bancario

### Tasas de Interés Activas



Tasas de interés activas anuales nominales promedio ponderadas (cobertura nacional).

### Tasas de Interés Pasivas

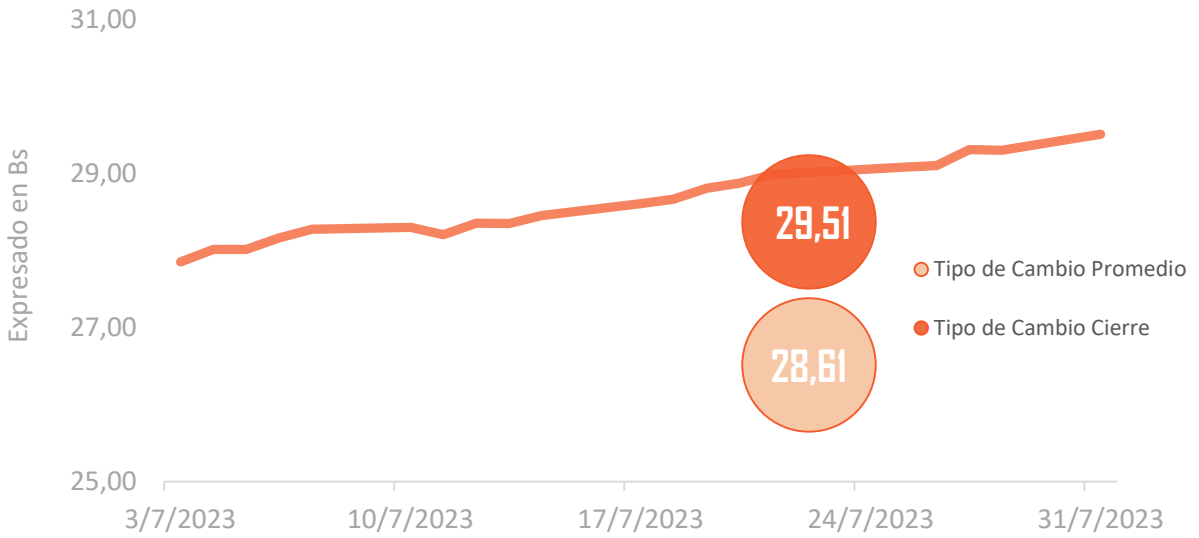


Tasas de interés pasivas anuales nominales promedio ponderadas (cobertura nacional).



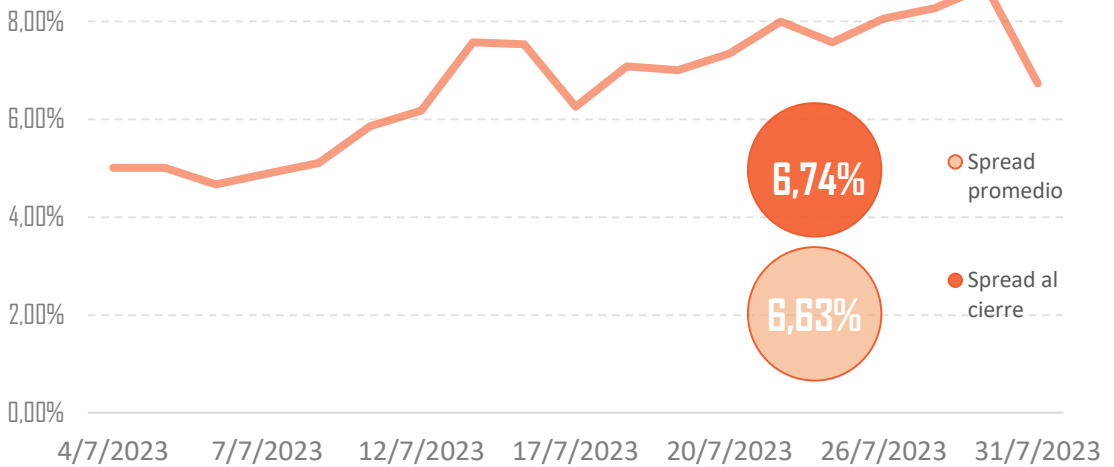
## Indicadores Cambiarios

### Tipo de cambio BCV



Cantidad de bolívares que se otorgan a cambio de una unidad de moneda externa (en este caso : USD) de acuerdo a lo publicado por el Banco Central de Venezuela.

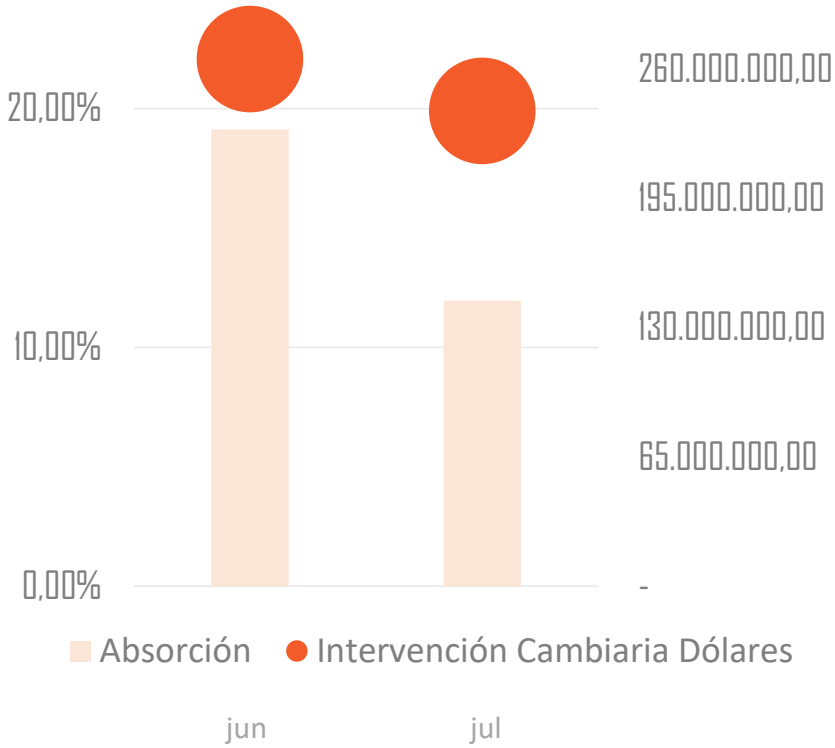
### Spread : tipos de cambio Julio-23



Diferencia entre el tipo de cambio BCV y el tipo de cambio no oficial como porcentaje del tipo de cambio BCV. Refleja la discrepancia entre ambos mercados.

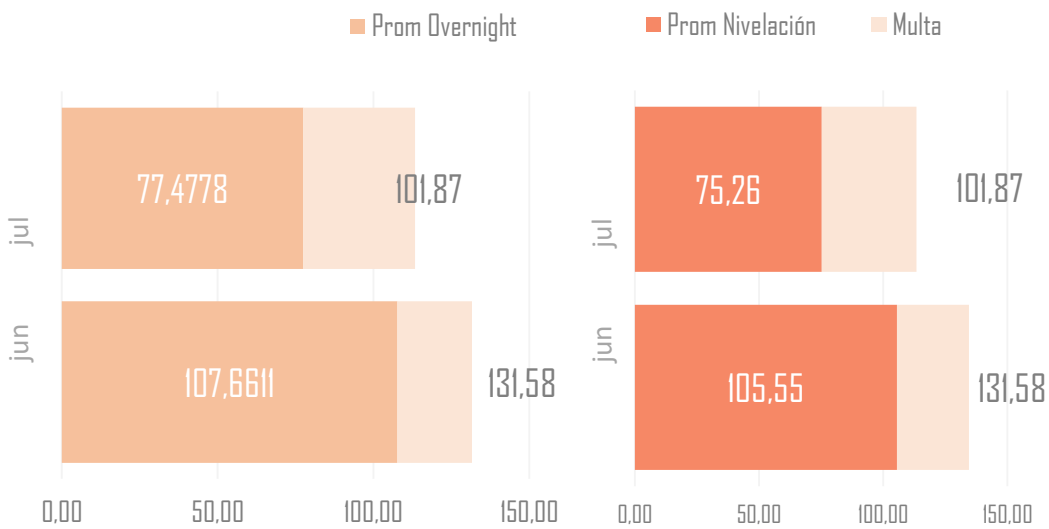


## Absorción de M2 por Intervención cambiaria



Porcentaje de la Liquidez Monetaria (M2) absorbido por medio de Intervenciones Cambiarias del BCV. Las barras representan el porcentaje extraído de M2 y los puntos el monto de intervención ordinaria en dólares adjudicado en el mes.

## Tasas Interbancarias

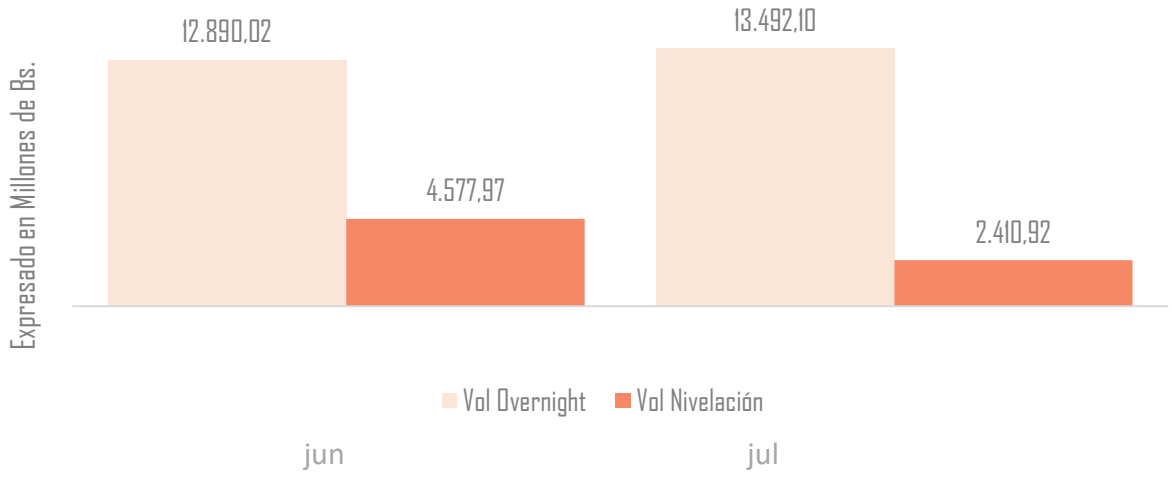


Promedio de tasa promedio ponderada de los mercados Overnight y Nivelación interbancarios y porcentaje de multa asociado a la variación del tipo de cambio. El largo de la barra expresa la multa y los rellenos el promedio de tasas más transadas cada mes.





## Monto Negociado



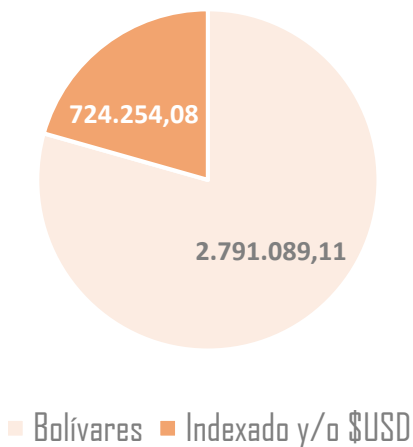
Volumen negociado en los mercados interbancarios de Overnight y Nivelación expresado en millones de bolívares.

## Hechos relevantes del Mercado de Valores

Periodicidad : Mensual – Julio-23

## Montos colocados por importe efectivo

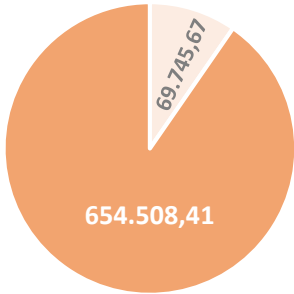
### Modalidad de Emisiones



Indica el volumen negociado en el mercado de renta fija (expresado en dólares) en el mes de julio.



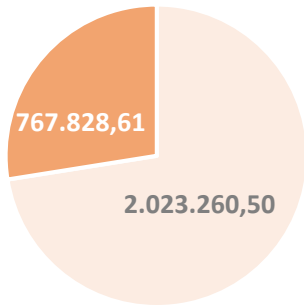
## Origen de fondos (indexados y/o USD)



Del volumen transado el 9,63% corresponde a fondos provenientes de nuevas emisiones indexadas o en dólares.

■ Proporción New ■ Proporción Rollover

## Origen de fondos (Bs)

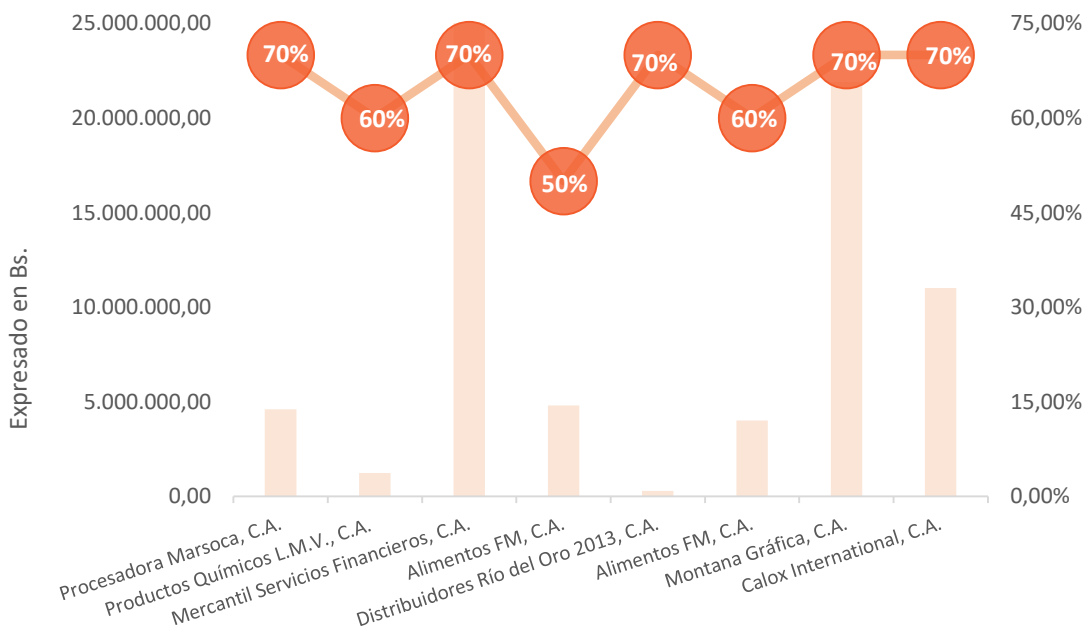


72,49% del volumen transado en bolívares corresponde a nuevas salidas.

■ Proporción New ■ Proporción Rollover

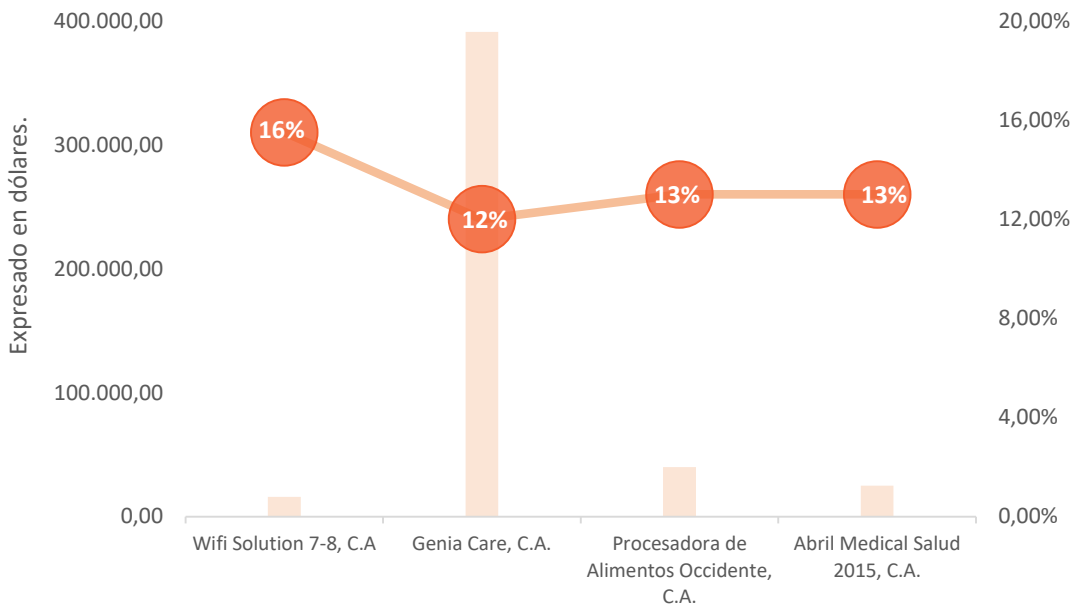
## Salidas al mercado

### Emisiones expresadas en Bs.



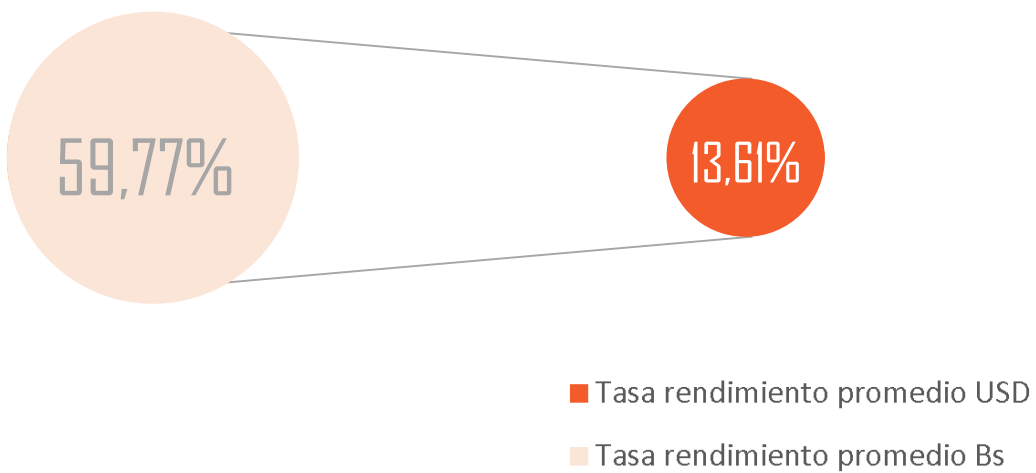


## Emisiones indexadas y/o expresadas en moneda extranjera (USD)



## Valores en Colocación del Mercado

Periodicidad : Mensual – Julio-23



■ Tasa rendimiento promedio USD  
 ■ Tasa rendimiento promedio Bs

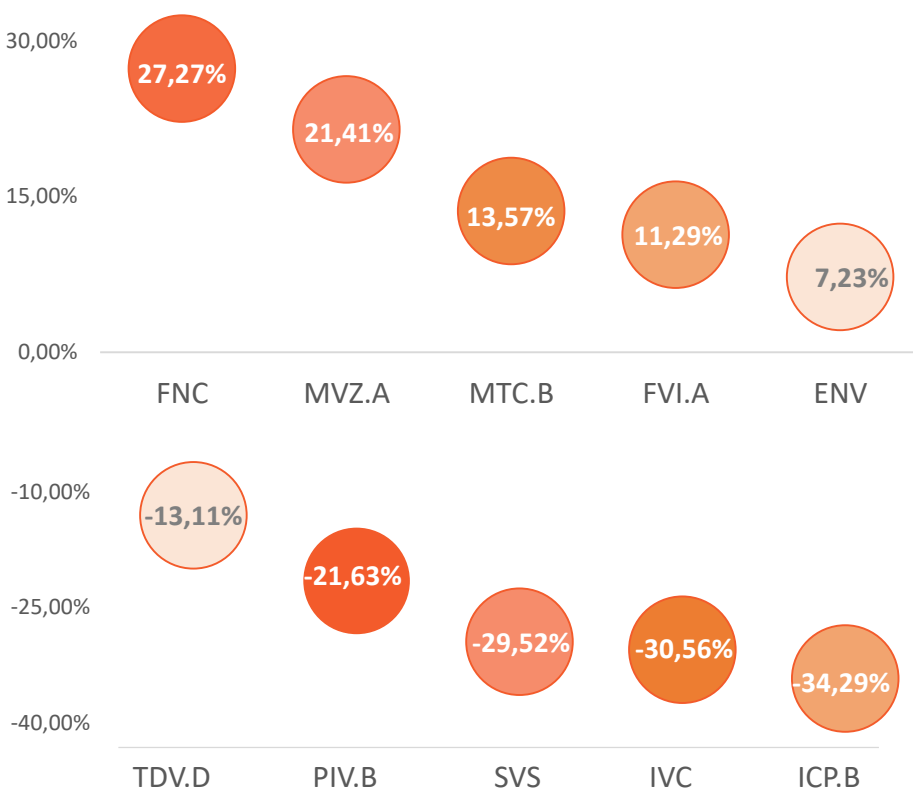
Fuente : Estadísticas de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).



## Acciones del Mercado venezolano

Periodicidad : Mensual – Julio-23

### Variación de precio (Bs)



- FNC : Fábrica Nacional de Cemento, S.A.C.A.
- MVZ.A : Mercantil Servicios Financieros, C.A. Clase-A.
- MTC.B : Montesco Fondo Agroindustrial, C.A. Clase-B.
- FVI.A : F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A. Clase-A.
- ENV : Envases Venezolanos, S.A.
- TDV.D : Teléfonos de Venezuela (cantv) Clase-D
- PIV.B : PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A. Clase-B.
- SVS : Sivensa, S.A.
- IVC : INVACA Inmuebles, Valores y Capitales S.A.C.A.
- ICP.B : Inversiones Crecepymes, CA.

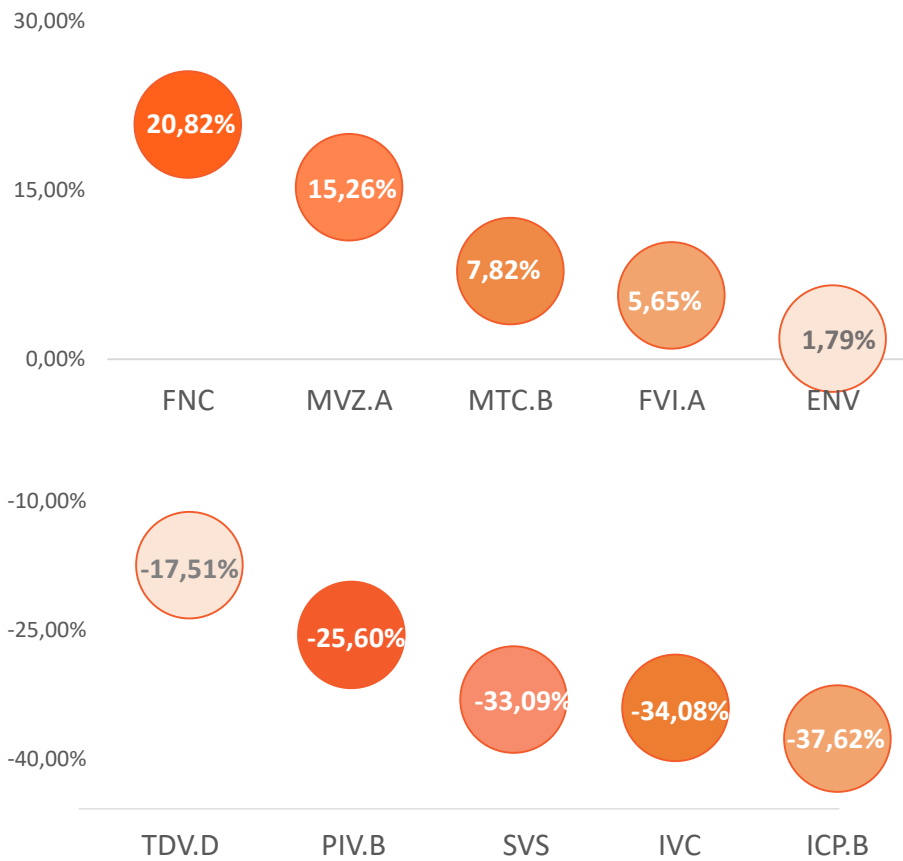
(Los datos relacionados a las acciones corresponden al mercado regular)



## Acciones del Mercado venezolano

Periodicidad : Mensual – Julio-23

### Variación de precio (USD)

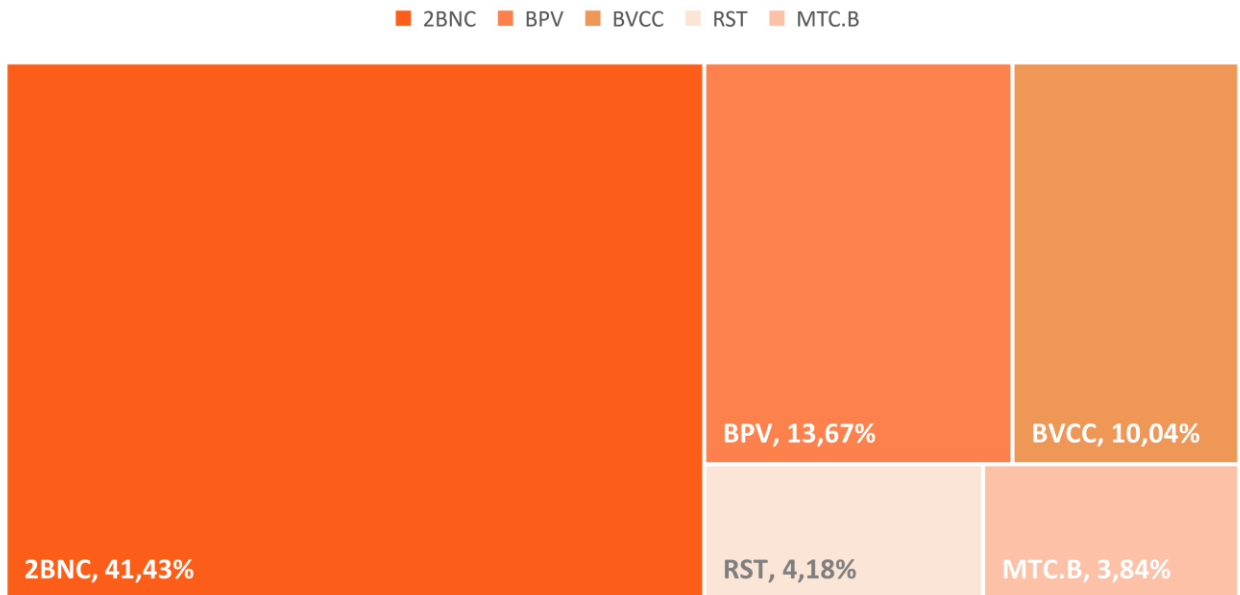


- FNC : Fábrica Nacional de Cemento, S.A.C.A.
- MVZ.A : Mercantil Servicios Financieros, C.A. Clase-A.
- MTC.B : Montesco Fondo Agroindustrial, C.A. Clase-B.
- FVI.A : F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A. Clase-A.
- ENV : Envases Venezolanos, S.A.
- TDV.D : Teléfonos de Venezuela (cantv) Clase-D
- PIV.B : PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A. Clase-B.
- SVS : Sivensa, S.A.
- IVC : INVACA Inmuebles, Valores y Capitales S.A.C.A.
- ICP.B : Inversiones Crecepymes, CA.

(Los datos relacionados a las acciones corresponden al mercado regular)



## Volumen : top 5 acciones transadas



**Importe efectivo acumulado del mes : Bs. 3.595.893,48**

- 2BNC : Banco Nacional de Crédito
- BPV : Banco Provincial S.A.
- BVCC : Bolsa de Valores de Caracas, S.A.
- RST : C.A. Ron Santa Teresa. Clase-A.
- MTC.B : Montesco Fondo Agroindustrial, C.A. Clase-B.

(Los datos relacionados a las acciones corresponden al mercado regular)



## Patrimonio de los Fideicomisos

Periodicidad : Mensual – Julio-23

	INSTITUCIÓN BANCARIA	(USD)	Var. %
1	VENEZUELA	242.560.335,08	-0,08
2	MERCANTIL	34.569.167,32	3,72
3	BANCARIBE	29.298.528,60	11,58
4	TESORO	29.150.307,64	-0,64
5	BBVA PROVINCIAL	18.258.837,52	4,31
6	BNC	15.707.864,63	-3,05
7	VENEZOLANO DE CREDITO	7.057.724,96	-4,65
8	BANESCO	3.921.893,23	-1,82
9	BICENTENARIO	694.774,53	-19,22
10	BANCAMIGA	677.209,88	-26,51
11	BFC	421.402,72	33,52
12	EXTERIOR	290.511,59	18,83
13	CARONI	222.237,33	-1,52
14	BANPLUS	211.139,94	29,06
15	100% BANCO	205.558,99	13,50
16	SOFITASA	189.250,95	16,75
17	BANFANB	65.269,18	-5,62
18	DEL SUR	42.132,01	0,24
19	AGRÍCOLA	38.326,10	-2,11
20	BANCOEX	3.217,54	-5,62

El porcentaje corresponde a la variación intermensual Jul-2023/Jun-2023.

Fuente : Sistema Automatizado de Información Financiera (SAIF).



## Cumplimiento Normativo

### Ley Orgánica de Extinción de Dominio en Venezuela

El pasado 28 de abril de 2023 fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela bajo el número 6.745 extraordinario, la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, que tiene por objeto establecer mecanismos que permitan la identificación, localización y recuperación de los bienes y efectos patrimoniales originados por **actividades ilícitas** o destinados a estas.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**), la extinción de dominio se conoce también como “decomiso sin condena” y es un instrumento legal que busca complementar el conjunto de cuerpos normativos de un determinado país contra diversos delitos de crimen organizado o corrupción.

Este básicamente establece cómo se debe actuar en los casos en los que hay bienes de origen o destino ilícito, incluyendo cómo los administrará el Estado.

#### Finalidad de la ley

1. Incrementar la **efectividad** de la acción del Estado contra la corrupción, la delincuencia organizada, el financiamiento al terrorismo, la legitimación de capitales y tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
2. Reafirmar la aplicación y reconocimiento del **derecho a la propiedad**, teniendo presente que **los bienes adquiridos con capital ilícito no adquieren legitimidad ni pueden gozar de protección legal.**
3. Generar las condiciones para que los bienes relacionados o derivados de actividades ilícitas objeto de medidas de incautación y recuperación sean destinados a financiar actividades de interés público





## Nuestro Emisor : Julio-23

### DISTRIBUIDORES RÍO DEL ORO 2013, C.A.

Distribuidores Río del Oro (**RDO**) es un joven emprendimiento que inició sus operaciones a finales del año 2013, comercializando productos de cuidado personal a través de una modalidad de **colocación directa** a vendedores, mediante un set variado de unidades denominadas *colecciones*.

La visión de la marca es lograr un crecimiento empresarial, apalancado en el crecimiento de los **representantes de ventas**. Con el fin de llevar al mercado productos amigables con el medio ambiente y de fácil uso para los clientes.

En la actualidad, RDO continúa trabajando bajo el mismo modelo de negocios con una **visión ecológica** y una amplia variedad de productos, entre los que se encuentran: cosméticos para el cuidado capilar, corporal y de higiene femenina; procurando ofrecer la más alta calidad en productos.

*“El hecho de poder tener una alternativa sana y confiable de financiamiento diferente a las fuentes tradicionales representa realmente una opción de respiro y continuidad para muchas empresas de la pequeña y mediana industria venezolana. En nuestro caso, cumpliendo con las formalidades requeridas y exigidas por el organismo rector, además de la oportuna asesoría y ayuda en el mercado de capitales de una institución como Mercosur Casa de Bolsa, es realmente satisfactorio para nuestra empresa haber podido emitir un **Valorem** en tan difícil mercado. Lo mejor; tener la tranquilidad de contar con un aliado sólido y de vanguardia financiera como lo es esta institución”*

- 16 de agosto de 2023



# Bursátil 360°

Boletín informativo  
Mercosur Casa de bolsa

BO  
A  
/A 8000 ECO/B 1721.75 EDC

Av. Venezuela, Torre JWM Piso 6, Urb. El Rosal. Caracas, Venezuela.

| Máster | (0212) 901 38 11 | Fax | (0212) 953 64 29

| Atención al Cliente | 0 500 MERCOSUR o 0 500 63726787 | RIF J - 30455414-1